

Sr. Julio Lacarra López

Presidente

Asociación de Amigas y Amigos de los Jardines Valencianos (AJAVA)

En primer lugar, queremos agradecerle la información que nos ha remitido en su atento escrito, porque consideramos que la ciudadanía es nuestra mejor aliada en la construcción de una ciudad más habitable y sostenible.

En segundo lugar, le pedimos disculpas por la tardanza en enviarle una respuesta.

En cuanto a las distintas propuestas y sugerencias remitidas, le informamos de lo siguiente (en cursiva verá su propuesta):

“Y aprovechando que estamos en el tema de los árboles y los alcorques le hacemos una sugerencia. Cuando en los alcorques crecen plantas que permiten que los suelos no se compacten, los ciudadanos piensan que es abandono y desidia por parte de la Administración. A esto ayudan algunos medios informativos que se dedican a sembrar cizaña y veneno como manera de hacer crítica constructiva. Deben de hacer el esfuerzo de informar a los vecinos de lo que significa dejar los alcorques con vegetación no sólo con carteles pegados a los árboles sino con información en periódicos de toda clase, centros sociales, asociaciones de cualquier color, comercios, centros de salud, mercados, iglesias, etc., etc.”

Estamos totalmente de acuerdo en que es necesario redoblar esfuerzos en campañas de comunicación y de formación a la ciudadanía respecto a la función de las plantas en los alcorques. Seguimos trabajando en este sentido y agradecemos su colaboración y le anunciamos que en el próximo mandato va a ser uno de los objetivos prioritarios del gobierno municipal.

1ª.- Confederación H. del Júcar: línea de arbolado rota por el aparcamiento del edificio de la CHJ.

“En el tramo de la Avda. Blasco Ibáñez-Avda. Aragón, también denominado Paseo al Mar, el único espacio que no tiene plátanos de sombra es el de la citada Confederación, los cuales fueron eliminados para hacer un aparcamiento privado para sus funcionarios. Y nos preguntamos: ¿no le da vergüenza a este Ayuntamiento que eso siga ocurriendo a fecha de hoy?”

La eliminación del arbolado en dicha zona fue una intervención hecha hace varias décadas para habilitar plazas de aparcamiento en la avenida de Blasco Ibáñez ante la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Es el único punto del bulevar histórico donde se interrumpe la alineación exterior existente, es por ello que, si no hay impedimentos en el subsuelo, se ha decidido incluir en la próxima temporada de plantación (invierno de 2023) la plantación del arbolado que completará la alineación.

Además, los problemas que están dando los plataneros de esta alineación nos llevan a plantearnos un cambio en la especie del arbolado que la compone. Es por ello que se plantará la especie de Olmo de Japón (*Zelkova Serrata*) en sustitución de los actuales plataneros, siendo los plantados frente a la Confederación los primeros de la nueva alineación. Según vayan entrando en regresión el resto de ejemplares de esta alineación que acompaña el bulevar a ambos lados, irán siendo sustituidos por ejemplares de la nueva especie.

2ª.- Aparcamiento privado del Instituto Luis Vives.

“El hoy Instituto Luis Vives y antaño Colegio de San Pablo/Real Seminario de Nobles conserva en su entrada los restos de un antiguo jardín. Hoy es utilizado como aparcamiento por los miembros del Instituto con permiso del Ayuntamiento. El instituto mejor comunicado de Europa con transporte público –metro, trenes, autobuses- deja que se aparque en la puerta a los pies de los árboles. ¿Qué les enseñarán sus profesores después a sus alumnos? ¿No siente esa Corporación vergüenza por tales hechos?”

Sobre este asunto debemos indicarles que, al estar dentro del recinto escolar, no es competencia de la delegación de Jardinería Sostenible del Ayuntamiento de València, no se trata del arbolado y jardines de la vía pública. La administración competente para actuar dentro del instituto es la Conselleria de Educación, a la que le indicamos que remita su petición.

3ª.- Lonja de los Mercaderes o de la Seda: acceso al edificio.

“El Ayuntamiento ha falseado la entrada al edificio. Ha roto el concepto del “hortus conclusus” que poseía el Patio de la Lonja. Al que venga en silla de ruedas que se le abra la entrada actual por deferencia pero el resto de las personas tienen que entrar al edificio por sus entradas históricas. Hay soluciones técnicas como la entrada por la calle de las Escaleras de la Lonja. Hoy peatonal. Se está haciendo lo mismo que el Partido Popular hizo con los Jardines de Monforte al obligar a sus visitantes a entrar por una falsa puerta.

Aunque declarada la Lonja, Patrimonio de la Humanidad y reconociendo el esfuerzo del Ayuntamiento por dignificar todo el conjunto histórico también de su alrededor, le recuerdo que el monumento está catalogado como Monumento Histórico Artístico Nacional incluyendo su huerto, debiendo la Corporación respetar el hortus conclusus y buscar solución al actual disparate que supone entrar por las antiguas letrinas y que impide la lectura histórica del monumento.”

Respecto al jardín del patio de la Lonja, al estar situado dentro de un edificio con especial protección, la concejalía competente es la de Patrimonio Histórico, les hemos remitido su consulta y según nos informan desde dicha concejalía, ya les han hecho llegar a ustedes su respuesta.

4ª.- El Jardín vertical del Canyamelar, y el proyectado en la Rotonda de acceso a València por la Avda. Cataluña.

“El edificio municipal donde se ubica la Central Operativa del Saneamiento del Ciclo Integral del Agua, sito en C/Doctor Lluch, tiene tres muros con jardines verticales completamente descuidados, o mejor dicho abandonados a su suerte, sobre todo el de la pared trasera que da a la calle peatonal Casas de Lanuza. Parece que como están un poco escondidos y los turistas no van a verlos al Ayuntamiento no les preocupa. Siendo esta la situación, a nuestro entender, parece contradictorio e irresponsable a la hora de invertir que se lance en prensa el proyecto para poner al uso la Torre y rotonda de entrada a València por la Avda de Cataluña, incluyendo un nuevo Jardín Vertical. Una inversión en nuevos jardines debe considerar su necesario mantenimiento en el tiempo, y si no es posible, no hacerla.”

El edificio municipal donde se ubica la Central Operativa del Saneamiento del Ciclo Integral del Agua, situado en la calle Doctor Lluch, es competencia de la Concejalía del Ciclo Integral del Agua. Se ha dado traslado de su consulta a dicha Concejalía para que les informen de los motivos por los que se accedió a que la empresa concesionaria de la depuradora instalara las cubiertas verdes en dicho edificio municipal.

Así mismo, le informo que se ha descartado el proyecto de jardín vertical de la Torre Miramar situada en la rotonda de acceso de la avenida Cataluña. El criterio habitual

del servicio de Jardinería Sostenible del Ayuntamiento de València es evitar la instalación de jardines verticales por la dificultad de su adecuado mantenimiento en una ciudad con pluviometría muy escasa, como desgraciadamente estamos comprobando en los últimos meses. Los jardines verticales presentan graves complicaciones en su mantenimiento en esta ciudad y creemos que hay soluciones más razonables para fomentar la infraestructura verde.

5ª.- La Catedral. Zona ajardinada de la calle Micalet.

“No han arreglado el tema de los goteos que riegan los evónimos y que por apelmazamiento de los suelos originan charcos, los que hacen de seto a los olivos y que sus ilustrísimas querían eliminar. Le volvemos a recordar que los olivos –árboles de secano- eliminan el agua de los suelos. Por favor, ponga firme a la contrata. ¡Que luego volverán los curas con la cantinela de que hay que eliminarlos!”

La platabanda sufre frecuentemente la rotura intencionada de la red de goteo, causa del problema que se referencia, a pesar de que se cierra su válvula general.

Desde la concejalía de Jardinería Sostenible estamos a la disposición tanto del Arzobispado como de la Conselleria en la solución final respecto a este jardín. Al ser el edificio un espacio protegido, todo proyecto debe contar siempre con autorización expresa de la administración autonómica, por ser la competente en este caso. Desde el Ayuntamiento, como no puede ser de otra manera, colaboraremos en lo que se nos requiera.

6ª.- El Jardín de Padre Huérfanos junto a la iglesia del Carmen.

“Justo en marzo del 20 tuvimos una reunión con Vd. y algunos miembros de su equipo y estuvimos hablando sobre este jardín. A los pocos días vino el cierre por la pandemia, que sea dicho de paso tan bien le ha venido a la Administración para evitar que los ciudadanos tengan acceso directo y fácil a la misma. Me refiero a la eliminación del Registro de Entrada –entre otros- lo que ha originado un profundo cabreo entre los ciudadanos que pensamos que han utilizado la COVID para quitarnos de encima.”

Este jardín sufre malos usos y vandalismo, el servicio de Jardinería Sostenible se encarga de su mantenimiento y en cuanto sea posible se abordará su remodelación.

Agradecemos su compromiso con los jardines de nuestra ciudad y su colaboración. Compartimos su inquietud y su estima por ellos. Tanto es así que el jueves 27 de abril aprobaremos por primera vez en la historia el Plan Verde y de la Biodiversidad Urbana de València, que pueden consultar en www.plaverdvalencia.com En él puede encontrar una completa descripción de las zonas ajardinadas de nuestra ciudad. El trabajo que tenemos por delante es ingente pero sobre todo, emocionante.

Atentamente,

Sergi Campillo
Vicealcalde y concejal de Ecología Urbana